I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000057

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 13 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/060/2015; el Oficio N°1000/002/2015 de la Dirección de Jurídica; el Ordinario N°05/2013 del Fiscal de la Causa; la Vista Fiscal; el Decreto Exento N°202/1645/2013; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1645/2013, se instruyó sumario administrativo a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en Ordinario N°238/2013 de la escuela básica municipalizada "Ejército Libertador de Cerrillos".

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el sumario administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/1645/2013, el no determinarse funcionarios responsables en los hechos investigados.

2. El Departamento de RR.HH. DAEM, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
RR.HH. DAEM
Dirección Jurídica
Página Web.